

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO N°: 2611/

EN CONCON, 16 NOV 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- A. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- B. Solicitud de Pedido N° 135 de fecha 09 de Noviembre de 2016, correspondiente a Secplac, Correos B-52 y B-54 necesarias para el funcionamiento de las dos betoneras correspondientes al Programa Generación de Empleo, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- C. Cotización proveedor Oscar Zuñiga Valenzuela, RUT: 10.020.938-1, por un monto total de \$ 137.088.- impuestos incluido.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Oscar Zuñiga Valenzuela, RUT: 10.020.938-1, por un monto total de \$ 137.088.- impuestos incluidos.**
 - 6 correas B-52
 - 6 correas B-54
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a la adquisición.
3. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

OSCAR SIMÓNTE GONZÁLEZ

M/G/EFO/ds (204)
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Secplac
3.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
Observado	Discrepancia	Revisado

